

11/05/2021

Tres detenidos por microtráfico y cultivo ilegal de cannabis sativa en Puerto Sánchez

Luego de una investigación conjunta con el Ministerio Público de cerca de siete meses aproximadamente, detectives de la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado Coyhaique de la Policía de Investigaciones de Chile detuvieron a tres personas por el delito de microtráfico y cultivo ilegal de cannabis sativa e incautaron plantas de cannabis desde invernaderos ocultos en la cuenca del Lago General Carrera.



El procedimiento se llevó a cabo gracias a la coordinación con la Policía Marítima de Directemar de la Armada de Chile, quienes facilitaron el traslado de los detectives desde Chile Chico hasta Puerto Sánchez, lugar donde se encontraron las instalaciones.

Al respecto, el jefe de la Brigada Antinarcóticos Coyhaique, comisario Patricio Rojas, señaló que “esta es una investigación de largo aliento que culminó el día viernes recién pasado con la detención de tres personas, dos de ellas por infracción al artículo octavo de la Ley 20.000 que se relaciona con el cultivo y cosecha de especies productoras de estupefacientes y el tercer sujeto por microtráfico de drogas”.

Sobre la indagatoria, el jefe de la unidad especializada indicó que “corresponde a una arista investigativa del año recién pasado, en el mes de octubre, donde el mismo sujeto que fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía por microtráfico, ya había sido anteriormente detenido por esta Brigada Antinarcóticos y se encontraba en la actualidad con la medida cautelar de arresto domiciliario total”.

FISCALÍA

Por su parte, la Fiscal de Focos de la Unidad de Análisis Criminal, María Inés Núñez, explicó que se trata de un caso de “cultivo ilegal de cannabis y de tráfico de drogas, respecto de uno de los imputados que fueron formalizados el sábado”.

Específicamente, añadió la fiscal del Ministerio Público, “se trata de una investigación de larga data que se llevó a cabo con la Brigada Antinarcóticos de Coyhaique, donde teníamos como principal investigado a una persona que estaba con medidas cautelares en causa diversa, por los mismo hechos, en este caso cultivo ilegal de cannabis, quien proveía de plantas recién germinadas a terceros y específicamente dos de los cuales mantenían plantaciones en Puerto Sánchez”.

En cuanto al modo de operar, el comisario Rojas indicó que el imputado “se dedicaba a ubicar personas vulnerables que tuvieran algún tipo de familiar que sufriera algún tipo de enfermedad terminal, ofreciéndoles semillas de cannabis germinadas para que sean cuidadas por estas personas. Él las asesoraba y al momento de llegar la cosecha, solicitaba la mitad de las especies, las que posteriormente comercializaba en pequeñas cantidades en la ciudad de Coyhaique”.

Durante la diligencia, “se logró la ubicación de alrededor de 11 plantas, entre uno a dos metros de altura, algunas de ellas en cultivos acondicionados en algunas islas del Lago General Carrera, en el sector de Puerto Sánchez, comuna de Puerto Ibáñez”, acotó el jefe de la Brigada Antinarcóticos Coyhaique. Asimismo, se incautaron 446,2 gramos de sumidades floridas y cuatro goteros contenedores de resina de cannabis.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369